



Municipalidad  
Santa Catarina  
Pinula

*¡soluciona!*

01

# CLASIFICADORES TEMATICOS SEGUNDO CUATRIMESTRE AÑO: 2022



SIAF: SICOIN GL  
 MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA  
 DEPARTAMENTO DE: GUATEMALA  
 Clasificación Institucional: 12100102

Página: Página 1 de 90  
 Fecha: 07/09/2022  
 Hora: 18:17:25  
 R00822428.rpt

Usuario: LEONELFRANC

## Formulario No. 1 Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto Presupuesto por Género

Fecha de corte: 31/08/2022

No. Correlativo	Estructura Programática Asociada	Nivel Asociado del Clasificación	Ejecución Financiera			Metas				
			Aprobado	Vigente	Ejecutado	Descripción del Objetivo Estratégico	Nombre del Producto	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada
1	17 01 001 000 001 332 32-0101-0003	852	0.00	11,676.04	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad	200	
2	21 05 001 001 000 071 32-0101-0014	842	0.00	39,942.84	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
3	21 05 001 001 000 249 32-0101-0014	842	0.00	15,200.00	5,000.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
4	21 05 001 001 000 266 32-0101-0015	842	0.00	15,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
5	21 05 001 001 000 073 21-0101-0001	842	26,000.00	8,000.00	8,000.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
6	21 05 001 001 000 249 21-0101-0001	842	25,000.00	0.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	
7	21 05 001 001 000 323 32-0101-0014	842	0.00	16,024.21	12,680.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACIÓN CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700	

8	14 04 001 000 001 332 31-0151-0002	832	11,287,973.00	11,287,973.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1100
9	14 04 001 000 002 272 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
10	14 04 001 000 002 214 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
11	14 01 001 001 000 051 32-0151-0003	832	0.00	12,838.53	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

12	14 01 001 001 000 199 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
13	14 01 001 001 000 295 32-0151-0003	832	0.00	500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
14	14 01 001 001 000 073 22-0101-0001	832	9,000.00	5,000.00	5,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

15	14 01 001 001 000 243 22-0101-0001	832	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
16	14 01 001 001 000 293 22-0101-0001	832	750,000.00	164,000.00	22,500.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
17	14 01 001 001 000 261 32-0101-0015	832	0.00	120.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

18	14 01 001 001 000 027 32-0151-0003	832	0.00	15,391.40	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
19	14 01 001 001 000 261 32-0151-0003	832	0.00	70,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
20	14 01 001 001 000 295 32-0101-0015	832	0.00	20,800.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

21	14 01 001 000 001 332 21-0101-0001	832	4,391,758.24	4,391,758.24	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	766
22	19 01 002 000 002 331 29-0101-0003	832	1,500,000.00	1,500,000.00	775,491.25	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3693
23	12 02 001 000 001 332 32-0151-0003	812	0.00	2,390,175.05	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
24	12 02 002 000 001 331 31-0151-0002	842	100,000.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro	2000
25	12 01 001 001 000 283 21-0101-0001	842	0.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

26	12 01 001 001 000 297 21-0101-0001	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
27	12 01 001 001 000 173 31-0151-0002	842	0.00	125,000.00	122,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
28	12 01 001 001 000 111 22-0101-0001	842	10,000,000.00	10,000,000.00	5,794,058.92	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
29	12 01 001 001 000 169 22-0101-0001	842	300,000.00	300,000.00	137,747.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
30	12 01 001 001 000 022 32-0101-0014	842	0.00	5,090.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
31	12 01 001 001 000 329 21-0101-0001	842	1,100,000.00	1,100,000.00	334,848.04	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

32	12 01 001 001 000 224 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	49,737.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
33	12 01 001 001 000 271 22-0101-0001	842	0.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
34	12 01 001 001 000 284 32-0151-0003	842	0.00	25,000.00	2,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
35	12 02 002 000 006 331 32-0101-0018	842	0.00	130,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	60
36	12 01 001 000 006 331 32-0101-0015	842	0.00	658,513.01	434,286.90	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	860
37	12 01 001 000 007 331 32-0101-0015	842	0.00	156,380.29	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260

38	14 01 001 000 002 332 32-0101-0014	832	0.00	2,387,282.55	2,387,282.55	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	13850
39	19 01 002 000 004 331 32-0101-0017	812	0.00	900,000.00	523,308.75	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	60
40	19 01 002 000 004 331 32-0151-0003	812	0.00	207,710.00	195,000.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	60
41	19 01 002 000 006 331 32-0151-0003	812	0.00	865,000.00	416,021.35	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	90
42	19 01 002 000 008 331 32-0151-0003	812	0.00	2,495,925.00	2,085,754.30	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3700

43	19 01 002 000 008 331 32-0101-0018	812	0.00	400,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3700
44	19 01 002 000 009 331 32-0101-0015	812	0.00	0.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
45	21 05 001 001 000 169 32-0101-0014	842	0.00	25,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
46	21 05 001 001 000 121 21-0101-0001	842	0.00	25,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
47	21 05 001 001 000 299 32-0101-0014	842	0.00	16,722.00	130.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
48	21 05 001 001 000 073 32-0101-0014	842	0.00	1,469.85	1,038.36	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
49	21 05 001 001 000 233 32-0101-0014	842	0.00	84,500.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
50	21 05 001 001 000 266 21-0101-0001	842	200,000.00	200,000.00	47,506.50	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
51	21 05 001 001 000 268 21-0101-0001	842	10,000.00	10,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
52	21 05 001 001 000 299 21-0101-0001	842	25,250.00	15,250.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

53	21 05 001 001 000 115 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	4,368.50	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
54	21 05 001 001 000 297 21-0101-0001	842	2,250.00	2,250.00	735.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
55	21 05 001 001 000 171 21-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
56	21 05 001 001 000 051 32-0101-0014	842	0.00	55,776.14	5,454.08	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
57	21 05 001 001 000 232 32-0101-0014	842	0.00	10,400.00	5,200.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
58	14 04 001 000 002 072 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
59	14 04 001 000 002 224 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
60	14 04 001 000 002 073 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
61	14 04 001 000 002 051 32-0101-0015	832	0.00	5,330.74	5,330.74	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

62	14 04 001 000 002 275 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
63	14 03 001 000 001 332 21-0101-0001	832	8,102,000.00	8,102,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5
64	14 01 001 001 000 029 32-0101-0014	832	0.00	26,273.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

65	14 01 001 001 000 243 32-0101-0015	832	0.00	35,605.00	3,750.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
66	14 01 001 001 000 211 22-0101-0001	832	90,000.00	90,000.00	35,485.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
67	14 01 001 001 000 073 32-0151-0003	832	0.00	1,134.93	1,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

68	14 01 001 001 000 211 32-0151-0003	832	0.00	51,566.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
69	14 01 001 001 000 245 32-0151-0003	832	0.00	200.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
70	19 01 002 000 001 331 32-0101-0017	812	0.00	1,000,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
71	19 01 002 000 002 331 32-0101-0018	832	0.00	128,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3693

72	12 02 002 000 001 331 31-0101-0004	842	9,551,940.00	3,596,667.08	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANFAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Metro	2000
73	12 01 001 001 000 223 31-0151-0002	842	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
74	12 01 001 001 000 027 32-0101-0015	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
75	12 01 001 001 000 199 32-0101-0015	842	0.00	426,900.00	50,440.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
76	12 01 001 001 000 042 22-0101-0001	842	84,000.00	84,000.00	70,283.90	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
77	12 01 001 001 000 265 22-0101-0001	842	50,000.00	125,000.00	49,580.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

78	12 01 001 001 000 283 22-0101-0001	842	250,000.00	750,000.00	608,513.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
79	12 01 001 001 000 072 22-0101-0001	842	229,700.00	168,700.00	166,663.62	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
80	12 01 001 001 000 219 22-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
81	12 02 002 000 004 331 32-0151-0003	842	0.00	1,729,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	40
82	12 01 001 000 007 331 32-0101-0003	842	0.00	385.85	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260
83	19 01 002 000 003 331 32-0151-0003	812	0.00	951,827.97	951,827.97	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	60

84	19 01 002 000 005 331 32-0151-0003	812	0.00	1,019,944.00	822,018.75	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	60
85	19 01 002 000 009 331 32-0151-0003	812	0.00	2,808,107.50	2,808,107.50	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
86	17 01 001 000 001 332 32-0101-0014	852	0.00	72,087.92	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad	200
87	21 05 001 001 000 329 32-0101-0014	842	0.00	460,804.50	25,000.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700
88	21 05 001 001 000 029 32-0101-0014	842	0.00	107,021.94	25,500.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700
89	21 05 001 001 000 171 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700
90	21 05 001 001 000 029 21-0101-0001	842	717,960.00	370,960.00	106,569.01	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700
91	21 05 001 001 000 232 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700
92	21 05 001 001 000 022 21-0101-0001	842	1,008,600.00	758,600.00	345,898.39	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700

93	21 05 001 001 000 185 32-0101-0014	842	0.00	20,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
94	21 05 001 001 000 243 32-0101-0014	842	0.00	11,492.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
95	21 05 001 001 000 211 32-0101-0014	842	0.00	21,274.00	19,550.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
96	14 04 001 000 001 332 22-0101-0001	832	1,132,027.00	1,132,027.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1100
97	14 04 001 000 002 033 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
98	14 04 001 000 002 299 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
99	14 04 001 000 002 033 31-0151-0002	832	4,000.00	4,000.00	4,000.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
100	14 04 001 000 002 223 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243



101	14 04 001 000 002 268 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
102	14 04 001 000 002 297 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
103	14 04 001 000 002 275 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
104	14 03 001 000 001 332 32-0101-0014	832	0.00	2,968,931.63	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5

105	14 03 001 000 001 332 32-0151-0003	832	0.00	3,000,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5
106	14 01 001 001 000 158 22-0101-0001	832	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
107	14 01 001 001 000 022 32-0151-0003	832	0.00	116,818.86	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

108	14 01 001 001 000 231 22-0101-0001	832	405,600.00	405,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
109	14 01 001 001 000 231 32-0151-0003	832	0.00	405,576.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
110	14 01 001 001 000 242 32-0151-0003	832	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

111	14 01 001 001 000 233 22-0101-0001	832	15,000.00	15,000.00	12,480.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
112	14 01 001 001 000 026 22-0101-0001	832	4,500.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
113	14 01 001 001 000 022 22-0101-0001	832	375,912.00	221,912.00	176,649.37	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

114	14 01 001 001 000 246 32-0151-0003	832	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
115	14 01 001 001 000 243 32-0151-0003	832	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
116	14 01 001 001 000 294 32-0151-0003	832	0.00	75,000.00	75,000.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

117	14 01 001 000 001 332 32-0101-0015	832	0.00	2,200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	766
118	19 01 002 000 001 331 32-0101-0018	812	0.00	497,064.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
119	12 01 001 001 000 274 31-0151-0002	842	0.00	80,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
120	12 01 001 001 000 055 22-0101-0001	842	275,640.00	269,640.00	154,060.30	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
121	12 01 001 001 000 281 22-0101-0001	842	5,000.00	105,000.00	49,550.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

122	12 01 001 001 000 173 22-0101-0001	842	360,000.00	452,800.00	139,500.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
123	12 01 001 001 000 261 22-0101-0001	842	395,000.00	460,000.00	12,375.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
124	12 01 001 000 005 331 32-0101-0014	842	0.00	1,460,000.00	1,105,390.71	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	330
125	19 01 002 000 008 331 32-0101-0017	812	0.00	1,207,075.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3700
126	19 01 002 000 009 331 32-0101-0014	812	0.00	0.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
127	19 01 002 000 010 331 32-0151-0003	812	0.00	1,833,517.36	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971

128	21 05 001 001 000 266 32-0101-0014	842	0.00	169,243.82	57,231.48	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
129	21 05 001 001 000 297 32-0101-0014	842	0.00	4,170.45	4,165.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
130	21 05 001 001 000 211 21-0101-0001	842	1,500.00	1,500.00	1,400.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
131	21 05 001 001 000 242 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	825.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
132	21 05 001 001 000 027 21-0101-0001	842	312,000.00	212,000.00	112,558.05	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
133	21 05 001 001 000 199 21-0101-0001	842	50,000.00	75,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
134	21 05 001 001 000 322 32-0101-0014	842	0.00	41,770.00	30,689.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
135	21 05 001 001 000 233 21-0101-0001	842	25,000.00	25,000.00	11,780.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
136	21 05 001 001 000 295 21-0101-0001	842	150,000.00	150,000.00	84,358.98	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
137	21 05 001 001 000 292 32-0101-0014	842	0.00	3,900.00	3,750.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
138	21 05 001 001 000 163 32-0101-0014	842	0.00	15,910.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
139	21 05 001 001 000 239 32-0101-0014	842	0.00	250.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

140	14 04 001 000 002 261 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
141	14 04 001 000 002 274 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
142	14 04 001 000 002 267 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
143	14 04 001 000 002 055 32-0101-0015	832	0.00	4,996.00	4,996.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
144	14 04 001 000 002 031 32-0151-0003	832	0.00	26,473.00	26,473.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
145	14 04 001 000 002 298 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

146	14 01 001 001 000 187 32-0151-0003	832	0.00	15,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
147	14 01 001 001 000 244 32-0151-0003	832	0.00	40,300.00	2,493.75	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
148	14 01 001 001 000 246 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

149	14 01 001 001 000 233 32-0151-0003	832	0.00	13,010.00	12,480.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
150	14 01 001 001 000 211 32-0101-0015	832	0.00	70,000.00	26,355.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
151	19 01 002 000 001 331 32-0151-0003	812	0.00	2,003,936.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
152	19 01 002 000 002 331 31-0151-0002	832	1,155,000.00	2,105,000.00	1,359,148.75	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	3693

153	12 01 001 001 000 173 32-0101-0014	842	0.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
154	12 01 001 001 000 267 21-0101-0001	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
155	12 01 001 001 000 282 32-0101-0014	842	0.00	160,000.00	124,450.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
156	12 01 001 001 000 261 32-0101-0014	842	0.00	1,852,160.00	102,775.40	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
157	12 01 001 001 000 051 32-0101-0015	842	0.00	10,459.20	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
158	12 01 001 001 000 022 22-0101-0001	842	2,520,515.00	2,338,515.00	1,380,577.64	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

159	12 01 001 001 000 298 22-0101-0001	842	75,000.00	25,000.00	19,800.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
160	12 01 001 001 000 073 32-0101-0015	842	0.00	6,000.00	6,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
161	12 01 001 001 000 269 32-0101-0015	842	0.00	408,272.00	244,284.92	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
162	12 01 001 001 000 268 22-0101-0001	842	400,000.00	800,000.00	701,925.20	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
163	12 01 001 001 000 026 22-0101-0001	842	13,500.00	10,500.00	3,575.89	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
164	12 01 001 001 000 174 22-0101-0001	842	550,000.00	50,000.00	24,950.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

165	12 01 001 001 000 282 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	48,232.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
166	12 01 001 001 000 027 22-0101-0001	842	708,000.00	668,000.00	403,533.94	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
167	12 01 001 001 000 189 22-0101-0001	842	100,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
168	12 01 001 001 000 329 32-0151-0003	842	0.00	1,044,976.81	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
169	12 01 001 001 000 182 32-0101-0014	842	0.00	200,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
170	12 02 002 000 004 331 32-0101-0015	842	0.00	65,907.58	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	40

171	12 02 002 000 006 331 32-0151-0003	842	0.00	1,500,000.00	720,661.44	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	60
172	12 01 001 000 005 331 32-0101-0015	842	0.00	1,500,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	330
173	12 01 001 000 005 331 32-0151-0003	842	0.00	1,374,305.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	330
174	12 01 001 000 007 331 31-0101-0004	842	0.00	2,859,546.47	790,540.51	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260
175	12 01 001 000 007 331 32-0151-0003	842	0.00	1,038,668.34	1,031,602.30	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260
176	19 01 002 000 007 331 32-0101-0015	812	0.00	101,780.59	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAI.	Metro cuadrado	400

177	19 01 002 000 007 331 32-0101-0017	812	0.00	319,617.86	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	400
178	19 02 001 000 001 332 32-0151-0003	852	0.00	283,300.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1490
179	19 02 001 000 002 332 32-0101-0014	852	0.00	430,000.00	12,309.53	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1800
180	17 01 001 000 001 332 31-0151-0002	852	8,000,000.00	8,004,028.22	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN AREAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCION DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad	200
181	21 05 001 001 000 156 21-0101-0001	842	0.00	50,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
182	21 05 001 001 000 243 21-0101-0001	842	2,000.00	2,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
183	21 05 001 001 000 292 21-0101-0001	842	4,500.00	4,500.00	4,270.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

184	21 05 001 001 000 267 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
185	21 05 001 001 000 051 21-0101-0001	842	107,618.00	32,618.00	30,139.17	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
186	21 05 001 001 000 027 32-0101-0014	842	0.00	48,500.00	500.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
187	14 04 001 000 002 268 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
188	14 04 001 000 002 267 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
189	14 04 001 000 002 031 31-0151-0002	832	24,300.00	23,487.00	23,487.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
190	14 04 001 000 002 273 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
191	14 04 001 000 002 281 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

192	14 04 001 000 002 329 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
193	14 04 001 000 002 055 31-0151-0002	832	3,000.00	2,430.00	2,430.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
194	14 04 001 000 002 223 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
195	14 04 001 000 002 073 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
196	14 04 001 000 002 055 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
197	14 04 001 000 002 072 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

198	14 03 001 000 001 332 32-0101-0015	832	0.00	1,298,695.22	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 05 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 03 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN JOVENES DEL TERCER GRADO DEL CICLO BASICO DEL NIVEL MEDIO, (DE 15% EN LECTURA EN 2013 A 20% A 2024 Y DE 18% EN MATEMATICA A 21% A 2024).	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	2080.5
199	14 01 001 001 000 233 31-0151-0002	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
200	14 01 001 001 000 324 32-0151-0003	832	0.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

201	14 01 001 001 000 071 32-0151-0003	832	0.00	10,495.58	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
202	14 01 001 001 000 196 32-0151-0003	832	0.00	10,000.00	4,200.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
203	14 01 001 001 000 244 22-0101-0001	832	60,000.00	60,000.00	24,380.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

204	14 01 001 001 000 187 22-0101-0001	832	25,000.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
205	14 01 001 001 000 029 22-0101-0001	832	1,612,000.00	1,412,000.00	384,034.17	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
206	14 01 001 001 000 029 32-0151-0003	832	0.00	10,087.84	774.19	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

207	14 01 001 001 000 026 32-0151-0003	832	0.00	4,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
208	14 01 001 001 000 055 32-0151-0003	832	0.00	12,031.88	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
209	14 01 001 000 001 332 32-0151-0003	832	0.00	1,899,228.61	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Metro Cuadrado	766

210	12 01 001 001 000 282 31-0151-0002	842	0.00	82,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
211	12 01 001 001 000 297 31-0151-0002	842	0.00	120,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
212	12 01 001 001 000 284 31-0151-0002	842	0.00	50,000.00	22,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
213	12 01 001 001 000 268 32-0101-0015	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
214	12 01 001 001 000 173 21-0101-0001	842	0.00	7,200.00	7,200.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
215	12 01 001 001 000 254 31-0151-0002	842	0.00	100,000.00	34,312.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

216	12 01 001 001 000 072 32-0101-0015	842	0.00	30,000.00	13,093.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
217	12 01 001 001 000 169 32-0101-0015	842	0.00	10,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
218	12 01 001 001 000 011 22-0101-0001	842	252,600.00	254,600.00	170,128.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
219	12 01 001 001 000 274 22-0101-0001	842	50,000.00	100,000.00	97,884.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
220	12 01 001 001 000 112 22-0101-0001	842	1,500,000.00	400,000.00	89,960.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
221	12 01 001 001 000 199 32-0151-0003	842	0.00	2,188,000.00	136,300.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

222	12 01 001 001 000 283 32-0151-0003	842	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
223	12 01 001 001 000 275 32-0101-0015	842	0.00	35,000.00	29,250.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
224	12 01 001 000 004 331 31-0101-0004	842	0.00	3,064,998.28	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1240
225	19 01 002 000 007 331 32-0151-0003	812	0.00	2,108,394.08	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	400
226	19 01 002 000 009 331 32-0101-0003	812	0.00	0.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
227	17 01 002 000 002 332 32-0101-0014	812	0.00	1,182,262.73	1,182,262.73	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIEN MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	7097

228	17 01 002 000 002 332 32-0101-0015	812	0.00	1.152,815.39	705.294.29	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	7097
229	21 05 001 001 000 284 21-0101-0001	842	0.00	25,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
230	21 05 001 001 000 055 32-0101-0014	842	0.00	52,273.39	5,111.60	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
231	21 05 001 001 000 055 21-0101-0001	842	100,860.00	32,860.00	28,246.64	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
232	21 05 001 001 000 268 32-0101-0014	842	0.00	37,194.15	2,029.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
233	21 05 001 001 000 283 32-0101-0014	842	0.00	1,539.20	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
234	14 04 001 000 002 033 32-0151-0003	832	0.00	4,000.00	4,000.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
235	14 04 001 000 002 269 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
236	14 04 001 000 002 271 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

237	14 04 001 000 002 071 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
238	14 04 001 000 002 031 32-0101-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
239	14 01 001 001 000 294 31-0151-0002	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
240	14 01 001 001 000 027 22-0101-0001	832	108,000.00	88,000.00	53,017.20	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

241	14 01 001 001 000 055 22-0101-0001	832	37,592.00	22,592.00	17,934.90	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
242	14 01 001 001 000 185 32-0151-0003	832	0.00	146,550.00	14,250.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
243	12 02 001 000 001 332 31-0151-0002	812	7,608,605.45	7,608,605.45	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
244	12 01 001 001 000 299 32-0101-0014	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO AL AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

245	12 01 001 001 000 268 21-0101-0001	842	0.00	328,000.00	327,973.20	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
246	12 01 001 001 000 011 31-0151-0002	842	0.00	3,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
247	12 01 001 001 000 282 21-0101-0001	842	0.00	240,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
248	12 01 001 001 000 268 32-0101-0014	842	0.00	1,172,000.00	371,931.80	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
249	12 01 001 001 000 281 31-0151-0002	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
250	12 01 001 001 000 155 32-0101-0014	842	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

251	12 01 001 001 000 199 32-0101-0014	842	0.00	1,325,000.00	89,900.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
252	12 01 001 001 000 214 31-0151-0002	842	0.00	50,000.00	49,875.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
253	12 01 001 001 000 275 31-0151-0002	842	0.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
254	12 01 001 001 000 297 32-0151-0003	842	0.00	950,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
255	12 01 001 001 000 282 32-0101-0015	842	0.00	650,000.00	49,430.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
256	12 01 001 001 000 071 32-0101-0015	842	0.00	26,800.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

257	12 01 001 001 000 214 22-0101-0001	842	50,000.00	50,000.00	28,250.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
258	12 01 001 001 000 112 32-0101-0014	842	0.00	5,609,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
259	12 01 001 001 000 329 32-0101-0015	842	0.00	3,726,148.19	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
260	12 01 001 001 000 297 22-0101-0001	842	250,000.00	450,000.00	350,327.75	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
261	12 01 001 001 000 275 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	82,400.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
262	12 01 001 001 000 155 22-0101-0001	842	90,000.00	90,000.00	87,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

263	12 01 001 001 000 176 22-0101-0001	842	90,000.00	40,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
264	12 01 001 001 000 286 32-0101-0014	842	0.00	75,000.00	37,227.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
265	12 01 001 001 000 189 32-0101-0015	842	0.00	900,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
266	12 01 001 000 001 331 31-0151-0002	842	1,000,000.00	50,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Metro	100
267	12 01 001 000 002 331 32-0101-0014	842	0.00	3,457,929.83	1,988,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	460
268	12 01 001 000 003 331 31-0101-0004	842	0.00	843,818.60	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	0

269	19 02 001 000 001 332 32-0101-0014	852	0.00	170,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE IIA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1490
270	19 02 001 000 002 332 32-0151-0003	852	0.00	850,000.00	850,000.00	PARA EL 2024, SE IIA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1800
271	21 05 001 001 000 239 21-0101-0001	842	0.00	10,000.00	7,500.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
272	21 05 001 001 000 022 32-0101-0014	842	0.00	31,450.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
273	21 05 001 001 000 199 32-0101-0014	842	0.00	6,055.00	1,500.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
274	21 05 001 001 000 295 32-0101-0014	842	0.00	32,015.00	5,600.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
275	21 05 001 001 000 171 32-0101-0014	841	0.00	47,090.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
276	21 05 001 001 000 072 21-0101-0001	842	84,050.00	34,050.00	33,093.17	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
277	21 05 001 001 000 283 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700

278	21 05 001 001 000 242 32-0101-0014	842	0.00	585.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
279	21 05 001 001 000 261 21-0101-0001	842	100,000.00	100,000.00	7,614.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
280	21 05 001 001 000 072 32-0101-0014	842	0.00	10,535.89	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
281	14 04 001 000 001 332 32-0151-0003	832	0.00	3,000,000.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	1100
282	14 04 001 000 002 273 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
283	14 04 001 000 002 286 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
284	14 04 001 000 002 071 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
285	14 04 001 000 002 214 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

286	14 04 001 000 002 265 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
287	14 01 001 001 000 268 31-0151-0002	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
288	14 01 001 001 000 189 22-0101-0001	832	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

289	14 01 001 001 000 291 32-0151-0003	832	0.00	240,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
290	14 01 001 001 000 122 32-0151-0003	832	0.00	51,424.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
291	14 01 001 001 000 071 22-0101-0001	832	31,326.00	16,326.00	11,356.73	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

292	14 01 001 001 000 293 32-0101-0015	832	0.00	160.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
293	12 02 001 000 001 332 21-0101-0001	812	8,123,898.53	8,123,898.53	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
294	12 02 001 000 001 332 32-0101-0014	812	0.00	437,320.97	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS QUE RECIBEN OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO (MERCADOS, RASTROS, CEMENTERIOS)	Familia	700
295	12 01 001 001 000 268 31-0151-0002	842	0.00	200,000.00	193,589.50	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
296	12 01 001 001 000 224 32-0151-0003	842	0.00	25,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

297	12 01 001 001 000 055 32-0101-0015	842	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
298	12 01 001 001 000 051 22-0101-0001	842	304,352.00	286,352.00	172,650.80	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
299	12 01 001 001 000 071 22-0101-0001	842	229,700.00	169,700.00	83,240.12	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
300	12 01 001 001 000 267 22-0101-0001	842	25,000.00	100,000.00	99,580.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
301	12 01 001 001 000 199 22-0101-0001	842	100,000.00	440,000.00	36,950.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
302	12 01 001 001 000 041 22-0101-0001	842	12,000.00	12,000.00	8,740.96	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

303	12 01 001 001 000 015 22-0101-0001	842	84,000.00	84,000.00	56,000.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
304	12 01 001 001 000 254 22-0101-0001	842	200,000.00	100,000.00	97,825.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
305	12 01 001 001 000 329 32-0101-0014	842	0.00	852,675.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
306	12 01 001 000 002 331 32-0101-0018	842	0.00	872,070.17	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	460
307	12 01 001 000 007 331 32-0101-0014	842	0.00	672,672.50	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260
308	12 01 001 000 007 331 32-0101-0018	842	0.00	41,201.89	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1260

309	14 01 001 000 002 332 32-0151-0001	832	0.00	63,810.71	63,810.71	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO. (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	13850
310	19 01 002 000 009 331 32-0101-0018	812	0.00	64,976.60	64,976.60	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
311	19 01 002 000 009 331 32-0101-0017	812	0.00	2,033,229.21	2,033,229.21	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	15700
312	19 01 002 000 010 331 32-0101-0017	812	0.00	89,103.49	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971
313	19 01 002 000 010 331 32-0101-0018	812	0.00	186,299.06	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971

314	19 02 001 000 001 332 32-0101-0015	852	0.00	750,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 36 PUNTOS PORCENTUALES LOS GOBIERNOS LOCALES QUE MEJORAN LA GESTION MUNICIPAL EN FUNCION DE SUS COMPETENCIAS (DE 14% EN CATEGORIAS MEDIA A ALTA EN 2016 A 50% EN 2024, SEGUN EL RANKING DE LA GESTION MUNICIPAL)	PERSONAS ATENDIDAS CON CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	Persona	1490
315	17 01 002 000 001 332 32-0151-0003	812	0.00	100,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	950
316	17 01 002 000 002 332 32-0151-0003	812	0.00	1,142,942.33	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	JOVENES CON PARTICIPACION EN ACTIVIDADES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA (MINGOB)	Persona	7097
317	17 01 001 000 001 332 32-0151-0003	852	0.00	685,777.42	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad	200
318	17 01 001 000 001 332 32-0101-0015	852	0.00	226,430.40	0.00	PARA EL 2024, SE HA DISMINUIDO EN 26 PUNTOS LA TASA DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS (DE 56 EN 2019 A 30.4 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES EN 2024)	SEGURIDAD PREVENTIVA Y DEL DELITO EN ?REAS DE MAYOR INCIDENCIA CRIMINAL, PARA LA DISMINUCI?N DE DELITOS COMETIDOS CONTRA EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS	Unidad	200
319	21 05 001 001 000 261 32-0101-0014	842	0.00	86,618.57	49,500.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700
320	21 05 001 001 000 298 32-0101-0014	842	0.00	12,500.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACI?N CON SERVICIOS DE PREVENCI?N Y PROMOCI?N DE LA SALUD	Persona	26700

321	21 05 001 001 000 071 21-0101-0001	842	84,050.00	16,850.00	16,508.90	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
322	21 05 001 001 000 163 21-0101-0001	842	5,000.00	5,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
323	21 05 001 001 000 115 32-0101-0014	842	0.00	14,360.00	2,576.25	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
324	21 05 001 001 000 253 32-0101-0014	842	0.00	6,000.00	0.00	FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	POBLACION CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Persona	26700
325	14 04 001 000 002 274 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
326	14 04 001 000 002 071 31-0151-0002	832	12,150.00	9,911.97	9,911.97	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
327	14 04 001 000 002 282 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
328	14 04 001 000 002 051 31-0151-0002	832	3,000.00	2,592.81	2,592.81	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243

329	14 04 001 000 002 284 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
330	14 04 001 000 002 286 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
331	14 04 001 000 002 283 32-0101-0015	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
332	14 04 001 000 002 051 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024 SE HA INCREMENTADO LA TASA DE PROMOCION DE LOS ESTUDIANTES EN EL NIVEL MEDIO, CICLO DIVERSIFICADO DEL SECTOR OFICIAL A 90% (DE 82.1% 2015 A 90% EN 2024)	ESTUDIANTES DEL CICLO BASICO DIVERSIFICADO EN EL SISTEMA ESCOLAR	Metro Cuadrado	243
333	14 01 001 001 000 211 31-0151-0002	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

334	14 01 001 001 000 072 32-0151-0003	832	0.00	10,300.93	5,150.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
335	14 01 001 001 000 072 22-0101-0001	832	31,326.00	13,326.00	12,658.06	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
336	14 01 001 001 000 051 22-0101-0001	832	40,110.00	25,110.00	19,136.54	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

337	14 01 001 001 000 191 32-0151-0003	832	0.00	45,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
338	14 01 001 001 000 158 32-0151-0003	832	0.00	50.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
339	14 01 001 001 000 267 32-0151-0003	832	0.00	85,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

340	14 01 001 001 000 291 32-0101-0015	832	0.00	80,263.00	2,500.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
341	14 01 001 001 000 293 32-0151-0003	832	0.00	25,200.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
342	14 01 001 001 000 299 32-0151-0003	832	0.00	20,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGÜE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102

343	14 01 001 001 000 244 32-0101-0015	832	0.00	3,120.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	14102
344	19 01 002 000 001 331 29-0101-0002	812	3,851,250.00	3,851,250.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
345	19 01 002 000 001 331 31-0151-0002	812	5,014,750.00	5,014,750.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	11641.02
346	12 01 001 001 000 173 32-0101-0015	842	0.00	960,020.00	95,970.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
347	12 01 001 001 000 033 22-0101-0001	842	18,000.00	12,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

348	12 01 001 001 000 073 22-0101-0001	842	66,000.00	45,200.00	45,101.38	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
349	12 01 001 001 000 299 22-0101-0001	842	175,000.00	25,000.00	17,670.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
350	12 01 001 001 000 223 22-0101-0001	842	40,000.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
351	12 01 001 001 000 031 22-0101-0001	842	114,600.00	76,600.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
352	12 01 001 001 000 182 22-0101-0001	842	100,000.00	550,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
353	12 01 001 001 000 269 22-0101-0001	842	40,000.00	190,000.00	90,737.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080

354	12 01 001 001 000 169 32-0101-0014	842	0.00	150,000.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1080
355	12 02 002 000 004 331 32-0101-0014	842	0.00	5,092.42	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	40
356	12 02 002 000 005 331 32-0151-0003	842	0.00	586,500.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	20
357	12 02 002 000 007 331 32-0101-0015	842	0.00	1,546,610.00	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 21 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A SANEAMIENTO BASICO EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 53.3% EN 2014 A 74.3% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE ALCANTARILLADO	Familia	85
358	12 01 001 000 004 331 32-0151-0003	842	0.00	885,324.87	0.00	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	1240
359	12 01 001 000 006 331 31-0101-0004	842	0.00	2,658,959.71	678,824.41	PARA EL 2024, SE HA INCREMENTADO EN 10.8 PUNTOS PORCENTUALES EL ACCESO A AGUA POTABLE DOMICILIAR EN LOS HOGARES GUATEMALTECOS (DE 76.3% EN 2014 A 87.10% EN 2024).	FAMILIAS CON SERVICIOS DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO	Familia	860

360	14 01 001 000 002 332 32-0151-0003	832	0.00	0.00	0.00	PARA EL 2024, SE INCREMENTO EN 4.6 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE LECTURA Y EN 3.53 PUNTOS PORCENTUALES LA POBLACION QUE ALCANZA EL NIVEL DE MATEMATICA EN NIÑOS Y NIÑAS DEL SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO, (DE 40.40% EN LECTURA EN 2014 A 45 % A 2024 Y DE 44.47% EN MATEMATICA A 48% A 2024).	ESTUDIANTES DE PRIMARIA BILINGUE ATENDIDOS EN EL SISTEMA ESCOLAR (MINEDUC)	Persona	13850
361	19 01 002 000 004 331 32-0101-0018	812	0.00	174,000.00	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro Cuadrado	60
362	19 01 002 000 010 331 31-0151-0002	812	0.00	284,829.41	0.00	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971
363	19 01 002 000 010 331 32-0101-0014	812	0.00	1,502,838.54	1,390,597.50	AL FINAL DEL 2024 EL 26.8 % DE LOS MUNICIPIOS IMPLEMENTAN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDM-OT. (DE 0% EN 2018 A 26.88% EN 2024)	AREAS CON ORDENAMIENTO VIAL	Metro cuadrado	2971

<b>Obstáculo</b>
<b>Resultados</b>
<b>Notas:</b>



**Formulario No. 2**  
**Ficha Técnica de Seguimiento Especial del gasto**  
**Presupuesto por Género - Población Beneficiada/**

1

Fecha: 07/09/2022

No. Correlativo/ 2	Municipio	Departamento	Rango de Edad/ 3			Mujeres (No. de Personas) / 4		Hombres (No. de Personas) / 4	
			0-15	16-49	50 y mas	Indígenas	No Indígenas	Indígenas	No Indígenas
1	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
2	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
3	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
4	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
5	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
6	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
7	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
8	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
9	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
10	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							
11	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA							

12	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
13	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
14	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
15	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
16	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
17	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
18	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
19	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
20	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
21	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
22	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
23	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
24	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
25	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
26	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
27	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
28	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
29	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

30	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
31	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
32	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
33	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
34	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
35	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
36	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
37	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
38	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
39	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
40	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
41	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
42	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
43	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
44	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
45	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
46	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
47	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

48	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
49	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
50	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
51	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
52	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
53	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
54	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
55	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
56	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
57	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
58	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
59	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
60	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
61	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
62	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
63	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
64	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
65	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

66	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
67	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
68	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
69	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
70	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
71	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
72	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
73	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
74	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
75	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
76	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
77	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
78	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
79	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
80	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
81	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
82	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
83	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

84	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
85	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
86	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
87	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
88	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
89	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
90	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
91	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
92	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
93	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
94	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
95	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
96	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
97	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
98	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
99	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
100	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
101	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

102	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
103	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
104	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
105	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
106	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
107	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
108	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
109	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
110	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
111	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
112	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
113	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
114	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
115	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
116	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
117	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
118	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
119	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

120	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
121	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
122	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
123	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
124	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
125	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
126	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
127	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
128	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
129	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
130	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
131	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
132	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
133	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
134	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
135	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
136	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
137	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

138	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
139	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
140	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
141	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
142	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
143	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
144	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
145	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
146	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
147	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
148	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
149	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
150	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
151	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
152	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
153	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
154	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
155	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

156	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
157	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
158	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
159	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
160	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
161	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
162	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
163	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
164	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
165	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
166	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
167	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
168	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
169	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
170	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
171	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
172	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
173	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

174	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
175	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
176	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
177	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
178	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
179	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
180	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
181	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
182	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
183	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
184	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
185	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
186	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
187	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
188	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
189	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
190	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
191	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

192	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
193	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
194	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
195	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
196	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
197	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
198	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
199	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
200	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
201	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
202	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
203	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
204	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
205	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
206	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
207	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
208	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
209	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

210	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
211	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
212	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
213	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
214	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
215	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
216	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
217	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
218	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
219	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
220	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
221	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
222	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
223	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
224	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
225	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
226	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
227	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

228	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
229	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
230	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
231	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
232	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
233	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
234	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
235	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
236	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
237	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
238	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
239	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
240	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
241	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
242	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
243	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
244	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
245	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

246	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
247	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
248	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
249	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
250	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
251	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
252	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
253	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
254	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
255	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
256	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
257	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
258	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
259	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
260	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
261	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
262	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
263	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

264	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
265	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
266	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
267	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
268	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
269	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
270	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
271	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
272	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
273	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
274	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
275	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
276	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
277	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
278	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
279	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
280	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
281	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

282	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
283	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
284	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
285	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
286	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
287	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
288	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
289	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
290	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
291	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
292	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
293	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
294	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
295	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
296	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
297	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
298	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
299	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

300	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
301	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
302	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
303	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
304	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
305	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
306	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
307	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
308	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
309	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
310	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
311	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
312	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
313	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
314	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
315	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
316	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
317	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

318	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
319	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
320	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
321	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
322	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
323	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
324	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
325	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
326	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
327	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
328	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
329	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
330	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
331	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
332	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
333	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
334	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
335	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

336	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
337	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
338	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
339	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
340	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
341	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
342	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
343	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
344	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
345	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
346	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
347	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
348	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
349	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
350	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
351	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
352	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
353	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

354	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
355	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
356	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
357	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
358	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
359	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
360	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
361	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
362	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA
363	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA	GUATEMALA

1/ Debe tener relación con la estructura programática y meta indicada en el formulario 1

2/ Debe corresponder al correlativo del formulario No. 1

3/ Marcar con x el rango de edad al que corresponde la población beneficiada

4/ En lo posible consignar la cantidad de beneficiados según etnia

Notas:

Plantilla de Clasificador Temático 1  
Enfoque de Género

(A) Entidad

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	12	01	001	000	005	0102	8	4	2		Q4,334,305.00	Q1,105,390.71	100	100	25.50%	POZO EN SECTOR CERRO ALTO, ALDEA PIEDRA PARADA CRISTO REY, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
2	12100102	12	01	001	000	007	0102	8	4	2		Q4,768,855.34	Q1,822,142.81	100	100	38.21%	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 9A. AVENIDA, SECTOR LA COMUNIDAD, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
3	12100102	12	01	001	0001	000	0102	8	4	2	Q21,422,807.00	Q46,581,808.20	Q13,874,658.78	100	100	29.79%	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
4	12100102	14	01	001	000	002	0102	8	3	2		Q2,451,093.26	Q2,451,093.26	100	100	100.00%	PREPRIMARIA-PRIMARIA E INSTITUTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
5	12100102	14	01	001	001	000	0102	8	3	2	Q3,745,366.00	Q5,307,182.95	Q947,579.91	100	100	17.85%	EDUCACION A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
6	12100102	14	04	001	000	002	0102	8	3	2	Q46,450.00	Q83,221.52	Q83,221.52	100	100	100.00%	INSTITUTO DIVERSIFICADO ( CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO Y AULA PARA CARRERA DE TURISMO) EN ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN
7	12100102	19	01	002	000	009	0102	8	1	2		Q4,906,313.31	Q4,906,313.31	100	100	100.00%	CALLE DEL PERIFERICO DE LA CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA PINULA
8	12100102	21	05	001	001	000	0102	8	4	2	Q3,116,638.00	Q3,774,025.95	Q1,113,576.08	100	100	29.51%	SALUD A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
9	12100102	12	01	001	000	002	0102	8	4	2		Q4,330,000.00	Q1,988,000.00	100	100	45.91%	POZO EN ALDEA EL PUEBLITO SANTA CATARINA PINULA
10	12100102	12	01	001	000	006	0102	8	4	2		Q3,317,472.72	Q1,113,111.31	100	100	33.55%	POZO EN SECTOR NORTE I, ALDEA EL CARMEN, SANTA CATARINA PINULA

Plantilla de Clasificador Temático 1  
Enfoque de Género

(A) Entidad

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
11	12100102	12	02	002	000	006	0102	8	4	2		Q1,630,000.00	Q720,861.44	100	100	44.21%	SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA SANTA BARBARA, ZONA 1 DE CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA, GUATEMALA
12	12100102	17	01	002	000	002	0102	8	1	2		Q3,478,020.45	Q1,887,557.02	100	100	54.27%	SALON DE USOS MULTIPLES EN ALDEA EL PAJON, SANTA CATARINA PINULA
13	12100102	19	01	002	000	002	0102	8	3	2	Q2,655,000.00	Q3,733,000.00	Q2,134,640.00	100	100	57.18%	CALLE QUE CONDUCE HACIA COLEGIO DISCOVERY, ALDEA DON JUSTO, SANTA CATARINA PINULA
14	12100102	19	01	002	000	003	0102	8	1	2		Q951,827.97	Q951,827.97	100	100	100.00%	BANQUETA PEATONAL EN CALLE HACIA EL CAMINERO DE ALDEA EL CARMEN, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
15	12100102	19	01	002	000	004	0102	8	1	2		Q1,281,710.00	Q718,308.75	100	100	56.04%	BANQUETA PEATONAL EN CALLE PRINCIPAL DE ALDEA PIEDRA PARADA EL ROSARIO, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
16	12100102	19	01	002	000	005	0102	8	1	2		Q1,019,944.00	Q822,018.75	100	100	80.56%	BANQUETA PEATONAL EN RUTA HACIA MUXBAL, ALDEA PUERTA PARADA, SANTA CATARINA, GUATEMALA
17	12100102	19	01	002	000	006	0102	8	1	2		Q865,000.00	Q416,021.35	100	100	48.09%	BANQUETA PEATONAL EN SECTORES III Y VI DE ALDEA EL CARMEN, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
18	12100102	19	01	002	000	006	0102	8	1	2		Q4,103,000.00	Q2,085,754.30	100	100	50.83%	CALLE DE LA TOMATERA, SECTOR CENTRAL 3 DE ALDEA EL CARMEN, SANTA CATARINA PINULA
19	12100102	19	01	002	000	010	0102	8	1	2		Q3,896,587.86	Q1,390,597.50	100	100	35.69%	CALLE (VIA EXCLUSIVA) SANTA CATARINA PINULA
20	12100102	19	02	001	000	002	0102	8	5	2		Q1,280,000.00	Q862,309.53	100	100	67.37%	COMISARIA PARA LA POLICIA MUNICIPAL, ALDEA PIEDRA PARADA EL ROSARIO, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

Plantilla de Clasificador Temático 1  
Enfoque de Género

(A) Entidad

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Nivel Asociado del Clasificador			(F) Ejecución Financiera			(G) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

Población Beneficiada

(H) Número Correlativo	(I) Sexo			(J) Edad				(K) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 15 años (Niñez)	16 hasta 49 años	Mayores de 50	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total
1	4,432	4,259	8,691	3,147	4,177	1,367	8,691				8,691		8,691
2	3,846	3,695	7,541	2,568	4,046	927	7,541				7,541		7,541
3	2,754	2,648	5,400	1,955	2,596	849	5,400				5,400		5,400
4	6,552	6,298	12,848	4,652	8,196		12,848				12,848		12,848
5	7,192	6,910	14,102	5,106	6,779	2,217	14,102				14,102		14,102
6	100	98	198		198		198				198		198
7	10,581	10,166	20,747	7,512	9,973	3,262	20,747				20,747		20,747
8	13,617	13,083	26,700	9,668	12,835	4,197	26,700				26,700		26,700
9	1,173	1,127	2,300	833	1,106	361	2,300				2,300		2,300
10	4,169	4,006	8,175	1,975	4,916	1,284	8,175				8,175		8,175
11	321	334	655	224	186	245	655				655		655
12	3,619	3,478	7,097	2,569	3,412	1,116	7,097				7,097		7,097
13	280	270	550	188	295	67	550				550		550
14	407	393	800	273	228	299	800				800		800
15	1,174	1,126	2,300	783	1,234	283	2,300				2,300		2,300
16	444	427	871	297	247	327	871				871		871
17	325	313	638	218	342	78	638				638		638
18	401	385	786	290	370	126	786				786		786
19	10,370	9,962	20,332	6,925	10,908	2,499	20,332				20,332		20,332
20	915	885	1,800	514	1,031	255	1,800				1,800		1,800

Plantilla de Clasificador Temático 2  
Pueblos Indígenas

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto

NO APLICA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada													
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total	

NO APLICA

Plantilla de Clasificador Temático 3  
Seguridad y Justicia

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	34	00	000	001	000	0102	Q8,618,432.23	Q8,329,800.61	Q5,095,265.55	100	100	61.17%	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO
2	12100102	34	00	000	002	000	0102	Q14,366,286.00	Q13,379,007.44	Q8,006,170.00	100	100	59.84%	POLICIA MUNICIPAL
3	12100102	19	02	001	000	002	0102		Q1,280,000.00	Q862,309.53	100	100	67.37%	COMISARIA PARA LA POLICIA MUNICIPAL, ALDEA PIEDRA PARADA EL ROSARIO, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
3	915	885	1,800	514	1,031	255		1,800					1,800

Plantilla de Clasificador Temático 4  
Educación

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	14	01	001	000	002	0102		Q 2,451,093.26	Q 2,451,093.26	100	100	100.00%	ESCUELA PREPRIMARIA- PRIMARIA E INSTITUTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA
2	12100102	14	04	001	000	002	0102	Q 46,450.00	Q 83,221.52	Q 83,221.52	100	100	100.00%	INSTITUTO DIVERSIFICADO ( CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO Y AULA PARA CARRERA DE TURISMO) EN ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN
3	12100102	14	01	001	001	000	0102	Q 3,745,366.00	Q 5,307,182.95	Q 947,579.91	100	100	17.85%	EDUCACION A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Población Beneficiada											
	(H) Sexo			(I) Edad				(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 60	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total
1	6,552	6,296	12,848	4,652	8,196		12,848					12,848
2	100	98	198		198		198					198
3	7,192	6,910	14,102	5,106	6,779	2,217	14,102					14,102

Plantilla de Clasificador Temático 5  
Desnutrición

(A) Entidad	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA
(B) Fecha	SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	12	01	001	001	000	0102	Q21,422,607.0	Q46,581,808.2	Q13,874,658.8	100	100	29.79%	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Población Beneficiada												
	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico				
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garifuna	Otro	Total
1	2,754	2,646	5,400	1,955	2,596	849		5,400					5,400

Plantilla de Clasificador Temático 6  
Recursos Hídricos

(A) Entidad	MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA
(B) Fecha	SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	12	01	001	000	005	0102		Q 4,334,305.00	Q 1,105,390.71	100	100	25.50%	POZO EN SECTOR CERRO ALTO, ALDEA PIEDRA PARADA CRISTO REY, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
2	12100102	12	01	001	000	007	0102	Q -	Q 4,768,855.34	Q 1,822,142.81	100	100	38.21%	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 9A. AVENIDA, SECTOR LA COMUNIDAD, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
3	12100102	12	01	001	0001	000	0102	Q21,422,607.0	Q46,581,808.20	Q13,874,658.78	100	100	29.79%	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
4	12100102	12	01	001	000	002	0102		Q4,330,000.00	Q1,988,000.00	100	100	45.91%	POZO EN ALDEA EL PUEBLITO SANTA CATARINA PINULA
5	12100102	12	01	001	000	006	0102		Q3,317,472.72	Q1,113,111.31	100	100	33.55%	POZO EN SECTOR NORTE I, ALDEA EL CARMEN, SANTA CATARINA PINULA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Población Beneficiada											
	(I)			(J)								
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 15 años (Niñez)	16 hasta 49 años	Mayores de 50	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
1	4,432	4,259	8,691	3,147	4,177	1,387	8,691					8,691
2	3,846	3,695	7,541	2,568	4,046	927	7,541					7,541
3	2,754	2,646	5,400	1,955	2,596	849	5,400					5,400
4	1,173	1,127	2,300	833	1,106	361	2,300					2,300
5	4,169	4,006	8,175	1,975	4,916	1,284	8,175					8,175

Plantilla de Clasificador Temático 7

Niñez

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	14	01	001	001	000	0102	Q3,745,366.00	Q5,307,182.95	Q947,579.91	100	100	17.85%	EDUCACION A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
2	12100102	21	05	001	001	000	0102	Q3,116,638.00	Q3,774,025.95	Q1,113,576.08	100	100	29.51%	SALUD A BENEFICIO DE LA POBLACION DE SANTA CATARINA PINULA, GUATEMALA
3	12100102	14	01	001	000	002	0102		Q2,451,093.26	Q2,451,093.26	100	100	100.00%	ESCUELA PREPRIMARIA- PRIMARIA E INSTITUTOS UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	Población Beneficiada											
	(H) Sexo			(I) Edad			(J) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	0 hasta Menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	MAYORES DE 50 AÑOS	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total
1	7,192	6,910	14,102	5,106	6,779	2,217	14,102					14,102
2	13,617	13,083	26,700	9,668	12,835	4,197	26,700					26,700
3	6,552	6,296	12,848	4,652	8,196		12,848					12,848

Plantilla de Clasificador Temático 8  
Juventud

(A) Entidad MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA

(B) Fecha SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática							(E) Ejecución Financiera			(F) Metas			
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	12100102	14	04	001	000	002	0102	Q 46,450.00	Q 83,221.52	Q 83,221.52	100	100	100.00%	INSTITUTO DIVERSIFICADO (CONSTRUCCION DE SALON DE COMPUTO Y AULA PARA CARRERA DE TURISMO) EN ALDEA CUCHILLA DEL CARMEN

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

(G) Número Correlativo	(H) Sexo												(I) Edad			(J) Grupo Étnico				
	Mujeres		Hombres		Total		0-18 Años (Jóvenes Adolescentes)	Mayores de 16 años		MAYORES DE 50 AÑOS		Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otro	Total			
	1	100	98	198			198					198					198			

